

Educación y contextos educativos

Código: 101644
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500260 Educación social	FB	1	A
2500261 Pedagogía	FB	1	A
2500797 Educación Infantil	FB	1	A
2500798 Educación Primaria	FB	1	A

Contacto

Nombre: Ingrid Agud Morell

Correo electrónico: ingrid.agud@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: Sí

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Es aconsejable acostumbrarse a leer y analizar artículos educativos, así como las noticias relacionadas con el ámbito educativo que aparecen en la prensa nacional e internacional.

Objetivos y contextualización

La asignatura aborda el fenómeno educativo en la sociedad actual y cómo éste puede contribuir a generar una sociedad más justa. Desde los contextos sociológico, político e institucional de la educación, muestra la relevancia de ésta en el desarrollo individual y colectivo de las personas y grupos, identificando, a grandes rasgos, algunas de las limitaciones más relevantes inherentes al mundo de la educación hoy, desde la perspectiva de la justicia social y los derechos humanos.

Considera los marcos sociales, políticos e institucionales como referentes generales donde se enmarca la actuación de los agentes que intervienen en un territorio, aula u otro espacio educativo.

La asignatura también contribuye a la orientación educativa del alumnado de primer año en la facultad de Ciencias de la Educación, al presentar los posibles ámbitos de intervención de los diferentes profesionales de la educación y los contextos en que su actuación se desarrolla. En este sentido, también tiene una clara función propedéutica para cursos posteriores.

Algunos de los objetivos formativos son:

Comprender la educación como un fenómeno en el que inciden múltiples contextos (social, político e institucional);

Desarrollar pensamiento crítico sobre los fenómenos educativos así como el desarrollo de la perspectiva de género en la educación;

Relacionar realidades educativas concretas con decisiones y opciones socioeducativas;

Identificar las dimensiones sociales y políticas que enmarcan la actividad pedagógica

Competencias

Educación social

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
- Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.
- Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Liderar procesos socioeducativos para crear un buen clima de trabajo, promover el trabajo cooperativo, y la comunicación abierta e igualitaria.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).
- Utilizar las TIC para aprender, para comunicarse y para colaborar en los contextos educativos.

Pedagogía

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Administrar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- Analizar y comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que conforman situaciones y propuestas educativas y formativas.
- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
- Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y formativas y su incidencia en la formación integral.
- Desarrollar estrategias y técnicas de dinamización de grupos para promover la participación y el aprendizaje en situaciones formativas y educativas.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).

Educación Infantil

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

- Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- Demostrar que conoce la organización de las escuelas de Educación Infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

Educación Primaria

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Conocer la organización de las escuelas de educación primaria y la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinaria entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos perteneciente a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades propias de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, fomentando la convivencia en el aula y atendiendo a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Reflexionar en torno a las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Resultados de aprendizaje

1. Acceder a una información básica y contextual de las principales aportaciones pedagógicas teóricas y prácticas que inciden en la profesión docente.
2. Analizar críticamente la realidad escolar y específicamente de aula para proponer ámbitos de mejora.
3. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.

4. Analizar críticamente y autónomamente las principales formulaciones y prácticas pedagógicas en la actualidad siendo capaz de argumentar la asunción de criterios propios.
5. Analizar críticamente, discerniendo lo fundamental de lo accesorio, innovaciones en el ámbito de la educación primaria.
6. Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.
7. Analizar las características de una acción tutorial de calidad.
8. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
9. Analizar los condicionantes contextuales que llevan a la justificación de las innovaciones en los contextos escolares.
10. Analizar los procesos didácticos en el aula y fuera del aula.
11. Analizar necesidades individuales y sociales de los grupos.
12. Analizar, contextualmente y pedagógicamente, proyectos educativos e informes de evaluación nacionales e internacionales que versen sobre la educación infantil y primaria y que ayuden a tomar decisiones en el ámbito de la política educativa.
13. Comprender la evolución histórica de las principales corrientes del pensamiento pedagógico a partir de los diversos contextos cambiantes que inciden en la docencia.
14. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y analizar y valorar la incidencia de los referentes históricos, culturales, políticos y ambientales en las situaciones y propuestas educativas y formativas.
15. Comprender las principales corrientes del pensamiento contemporáneo de influencia educativa y su repercusión en las etapas educativas de infantil y primaria.
16. Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral, asumiendo que el ejercicio de la función educativa se debe ir perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
17. Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral, asumiendo que el ejercicio de la función educativa se debe ir perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
18. Comprender los referentes teóricos y legales de las instituciones educativas y demostrar un conocimiento de la diversidad de acciones que componen su funcionamiento.
19. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
20. Conocer el planteamiento evaluativo, y concretamente los criterios de evaluación en la educación primaria.
21. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación para analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
22. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y de educación en el contexto familiar.
23. Conocer la evolución histórica del sistema educativo español, situarlo en el contexto europeo así como la legislación que lo regula.
24. Conocer las tecnologías de la información y de la comunicación, su evolución y sus implicaciones educativas.
25. Conocer los procesos de interacción y comunicación para abordar el análisis de campo mediante metodología observacional, utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisual.
26. Desarrollar un trabajo colaborativo, en equipo, como paso previo al trabajo en red.
27. Diseñar estrategias didácticas de acuerdo con las necesidades y características diversas de los grupos.
28. Diseñar procesos de acción tutorial de acuerdo con el análisis de las necesidades de los estudiantes.
29. Diseñar y aplicar dispositivos de evaluación inicial.
30. Diseñar y desarrollar la evaluación del aprendizaje discente.
31. Elaborar proyectos de innovación aplicando la secuencia de programación adecuada según el paradigma o el enfoque de referencia.
32. Evaluar la actividad docente en el aula, integrando procesos de autoevaluación.
33. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
34. Expresarse y usar los lenguajes corporal, musical y audiovisual para discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a la educación, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
35. Identificar las competencias socioemocionales que intervienen en las interacciones individuales y de grupo, analizar e identificar las dinámicas de grupo, para aplicar estrategias para la dinamización de

- grupos, adquirir habilidades sociales en contextos educativos y saber trabajar en equipos con otros profesionales.
36. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
 37. Identificar las áreas curriculares en la etapa de primaria.
 38. Identificar los principales cambios que en la actualidad inciden sobre la práctica educativa y el ejercicio profesional docente.
 39. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
 40. Identificar áreas y ámbitos de innovación en el contexto escolar.
 41. Introducirse en el conocimiento de los principales movimientos pedagógicos internacionales y, especialmente europeos, que han influido en la teoría y prácticas pedagógicas contemporáneas de incidencia en la escuela infantil y primaria.
 42. Observar y describir las principales limitaciones pero también posibilidades de los actuales proyectos y prácticas educativas de diferentes centros y profesionales de la docencia.
 43. Planificar acciones de enseñanza aprendizaje que permitan atender a la diversidad del aula.
 44. Profundizar en el conocimiento de determinados autores y movimientos pedagógicos que han tenido una especial relevancia en el pensamiento y la práctica educativa en nuestro país.
 45. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
 46. Proponer proyectos de innovación concretos para las aulas de educación primaria teniendo en cuenta las posibilidades del contexto.
 47. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
 48. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
 49. Proponer ámbitos de mejora en las aulas de educación primaria según las posibilidades del contexto y a partir de principios científicos.
 50. Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.
 51. Redactar proyectos de innovación teniendo en cuenta las características técnicas de estos.
 52. Relacionar innovación, investigación y desarrollo profesional.
 53. Utilizar metodologías y técnicas adecuadas para la planificación de proyectos de innovación.
 54. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
 55. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
 56. Vincular la innovación como elemento de desarrollo profesional.

Contenido

A. PERSPECTIVA MACRO DE LA SOCIEDAD

1. La sociedad y el cambio social.
 - 1.1. Individuo y sociedad.
 - 1.2. Cambio social y cambios en las formas de socialización.
2. Grupos sociales, exclusión e integración social.
 - 2.1. Estratificación social, movilidad y pobreza.
 - 2.2. La étnica y el género como ejes de desigualdad social.
3. Familia.
 - 3.1. Evolución y transformación de la composición y funcionamiento familiares.
 - 3.2. Cambios en los estilos de socialización familiares.
4. Grupo de iguales.

- 4.1. Dinámicas de pertenencia e identidad dentro del grupo de iguales.
- 4.2. Grupo de iguales como mediador de los otros agentes de socialización.
- 5. Televisión y otras pantallas.
 - 5.1. Uso que los adolescentes y niñas-os hacen de las diversas pantallas, redes sociales e internet.
 - 5.2. Análisis del mensaje y de su impacto sobre valores y comportamientos.
- 6. Espacios de socialización en el tiempo libre.
 - 6.1. Evolución del concepto, cantidad y usos del tiempo libre.
 - 6.2. Cambios culturales en la sociedad del ocio y el consumo de masas.

B. PERSPECTIVA MACRO DE LA EDUCACIÓN: TEORÍA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS.

- 1. Derechos humanos y derecho a la educación.
 - 1.1. Derecho a la educación y sus indicadores. Referentes internacionales y la sociedad actual.
 - 1.2. Los derechos de los sujetos subalternos.
 - 1.2. Los derechos de la infancia.
- 2. Políticas educativas y legislación actual.
 - 2.1. Marco de la política y legislación educativa actual
 - 2.2. Ideología y políticas educativas. Modelos actuales en contexto internacional.
 - 2.3. Políticas de igualdad de género y de inclusión
- 3. Desigualdades educativas.
 - 3.1. Diversidad en el sistema educativo.
 - 3.2. Desigualdades educativas y sociales desde una perspectiva interseccional (género, etnia, clase social, diversidad funcional, etc)
 - 3.3. Inclusión educativa i la pedagogía de bell hooks.
- 4. Agentes educativos: entorno
 - 4.1. Cultura adulto-céntrica y patriarcal y educación.
 - 4.2. Territorio, redes y educación.
 - 4.3. Familia e institución educativa.
- 5. Agentes educativos: los profesionales de la educación.
 - 5.1. Las personas profesionales de la educación: roles, funciones y competencias.
 - 5.2. Función de las personas profesionales de la educación: reproducir o crear?
 - 5.3. Perspectiva de género en la formación de las personas educadoras.
- 6. La formación a lo largo de la vida.
 - 6.1. La formación a lo largo de la vida en la sociedad actual.

6.2. La formación a lo largo de la vida en perspectiva internacional.

6.3. Modelos de formación a lo largo de la vida.

C. PERSPECTIVA MESO Y MICRO DE LA EDUCACIÓN: EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

1. Las organizaciones educativas.

1.1. Las organizaciones como estructuras de y para la sociedad.

1.2. Naturaleza de las organizaciones.

1.3. Componentes de las organizaciones

2. Tipología de las organizaciones educativas.

2.1. Criterios de clasificación y tipos de organizaciones.

2.2. Características de las organizaciones de educación formal.

2.3. Características de las organizaciones de educación no formal.

3. Autonomía institucional y sus implicaciones a nivel institucional.

3.1. Descentralización, desconcentración y autonomía institucional.

3.2. Formatos y tipos de autonomía institucional.

3.3. Implicaciones de la autonomía institucional.

4. Instituciones educativas i el entorno.

4.1. Las instituciones y el contexto mediado.

4.2. La apertura de las instituciones al entorno.

4.3. La implicación y la participación de las instituciones educativas en el entorno

5. Las instituciones educativas como comunidades formativas.

5.1. Las comunidades educativas como comunidades sociales.

5.2. Las comunidades de aprendizaje.

5.3. El centro educativo como comunidad formativa

6. La institución educativa como espacio de intervención.

6.1. El espacio de intervención pedagógica: componentes.

6.2. La ordenación del espacio de intervención.

6.3. La relación pedagógica en el campo de la intervención.

Metodología

La metodología de enseñanza-aprendizaje sitúa el estudiante en el centro del proceso.

La metodología docente y la evaluación propuestas pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Proyecto ABI (Aprendizaje Basado en la Indagación)- Trabajo en grupo.	8	0,32	17, 16, 18, 14
Proyecto ABI (Aprendizaje basado en la Indagación)	2	0,08	18, 14, 21, 22, 23
Seminario de trabajo relacionado con las salidas	2	0,08	18
Seminarios relacionados con las clases (se lleva a cabo en grupos reducidos) supervisados por el profesorado. Consiste en lecturas, trabajos de casos prácticos, debates, etc.	18	0,72	17, 18
Sesiones de GG- presentación de los contenidos de la asignatura. Se realiza con todo el grupo	45	1,8	17, 16, 22
Tres salidas de campo en grupos reducidos (1/3 parte del grupo grande). Se visitarán instituciones relevantes del ámbito educativo	15	0,6	16, 50
Tipo: Supervisadas			
Actividades de tutoría y seguimiento	50	2	23, 50
Tipo: Autónomas			
Lectura de textos recomendados, actividades específicas de cada bloque, preparación de las salidas, seminarios transdisciplinarios	150	6	17, 18, 14, 21, 22, 23, 50

Evaluación

ASISTENCIA

La asistencia es obligatoria, tanto en las clases magistrales como en los seminarios, al menos del 80% de las sesiones. En caso contrario, las actividades desarrolladas durante los seminarios se considerarán no presentadas.

Los justificantes solo servirán para explicar la ausencia, pero en ningún caso eximen de la presencialidad.

En situaciones de causa mayor (no incluye motivos laborales) que impidan la asistencia a clase durante un período prolongado, el profesorado analizará la posibilidad de realizar un seguimiento no presencial durante ese periodo de tiempo, siempre que el estudiante sea informado pertinentemente antes de iniciarse las ausencias.

EVALUACIÓN: ASPECTOS IMPORTANTES

Al final de cada bloque de contenido, se realizará un examen escrito individual que incluirá aspectos trabajados durante las sesiones presenciales, los seminarios, las salidas y las lecturas obligatorias. Asimismo,

durante el curso habrá diferentes entregas de evidencias evaluativas, individuales o grupales. La fecha de cada entrega se comunicará al principio de cada bloque de contenido y estará disponible en el campus virtual.

- La evaluación de la asignatura se realizará a lo largo de todo el curso académico mediante los exámenes y las actividades individuales y grupales que se muestran en la parrilla.

- Para poder aprobar la asignatura es necesario aprobar los tres exámenes con una nota mínima de 5 sobre 10.

- El alumnado que no alcance 5 en alguna de las actividades de evaluación tendrá derecho a acceder a la recuperación.

- El examen de recuperación se hará al final de curso, según el cronograma de la asignatura.

- Para recuperar las otras actividades de evaluación (a excepción del examen) que no lleguen a 5, se deberá realizar la nueva entrega en el plazo de 20 días hábiles desde el conocimiento de la nota.

- A excepción del examen, la nota de las actividades de evaluación (proyecto individual y en grupo) solo hará media con el resto de notas a partir del 3,5 sobre 10.

CALIFICACIONES

Las calificaciones de cada una de las evidencias evaluativas se harán públicas en el campus virtual en los 20 días hábiles siguientes a su entrega.

El estudiante que quiera revisar la nota deberá hacerlo en los 20 días hábiles posteriores a su publicación, notificando la voluntad de revisión al profesorado.

ALUMNADO QUE MATRICULA LA ASIGNATURA POR SEGUNDA O TERCERA VEZ:

El alumnado en segunda convocatoria o posterior tienen las siguientes opciones:

OPCIÓN 1: Realizar por cada bloque el examen final de bloque y un trabajo individual para bloque determinar por el profesorado, sin obligatoriedad de asistencia.

OPCIÓN 2: Realizar la asignatura con normalidad, con obligatoriedad de asistencia.

Los estudiantes en segunda convocatoria o posterior deben realizar una tutoría con el profesorado de los tres bloques al principio de curso para pactar la opción a la que se acoge.

El Calendario de exámenes escritos individuales y de recuperación está indicado en el cronograma de la asignatura.

En ningún caso se contempla la posibilidad de cambiar la fecha de examen.

OTRAS INFORMACIONES

Todas las actividades evaluables estarán sometidas a criterios formales, entre ellos ortografía, redactado y presentación. Independientemente de la lengua del grupo (catalán, castellano o inglés) el alumnado debe ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y de leer con un alto grado de comprensión textos extensos y especializados.

La copia y el plagio son robos intelectuales y, por tanto, constituyen un delito que será sancionado con un cero en todo el Bloque donde se ubique el trabajo. En el caso de copia entre dos estudiantes, si no se puede saber quién copió de quien, se aplicará la sanción a ambos estudiantes. Se considera copia un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de otro. Plagio es el hecho de presentar todo o parte de un texto de un autor como propio, sin citar las fuentes, sea publicado en papel o en digital. Ver documentación: http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html

ÉTICA

En esta asignatura es imprescindible mostrar una actitud compatible con la profesión educativa. Algunas competencias son: escucha activa, respeto, participación, cooperación, empatía, amabilidad, puntualidad, no juzgar, argumentar, uso adecuado de los dispositivos electrónicos (móvil, ordenador, etc.), lenguaje inclusivo, etc.

Es necesario que el alumnado demuestre que es responsable y riguroso en el trabajo autónomo, que participa de forma activa en las clases, muestra pensamiento crítico y unas conductas que favorecen un entorno amable y positivo, democrático y donde se respetan las diferencias. No se tolerarán actitudes racistas, sexistas o discriminatorias.

La metodología docente y la evaluación propuestas pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen Bloc B	20 %	2	0,08	3, 4, 2, 10, 7, 8, 32, 18, 13, 14, 20, 25, 21, 22, 23, 27, 28, 33, 38, 36, 37, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 54, 55, 56
Examen Bloc C	20%	2	0,08	4, 2, 10, 7, 32, 18, 13, 14, 20, 25, 21, 22, 23, 27, 30, 28, 38, 37, 40, 42, 43, 49, 50, 51, 56
Examen Bloque A	20 %	2	0,08	1, 3, 4, 2, 5, 9, 10, 6, 7, 8, 12, 44, 32, 15, 18, 13, 14, 19, 20, 25, 21, 22, 23, 24, 27, 29, 28, 33, 34, 38, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 47, 48, 49, 50, 54, 55, 56
Proyecto ABI en grupo	25%	3	0,12	4, 5, 9, 10, 6, 8, 11, 12, 32, 17, 16, 18, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 28, 31, 53, 34, 38, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 56
Trabajo Complementario (bloc A 5%, bloc B 5% i bloc C 5%)	15 %	1	0,04	8, 32, 17, 16, 18, 14, 19, 20, 25, 21, 22, 23, 28, 36, 37, 39, 43, 45, 47, 48, 50, 54

Bibliografía

AAVV. (2002). *Mujer y Educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Grao.

ABAD, J. (Coord.). (2017). *Aprender a convivir, aprender a transformar*. Graó.

ACTION AID (2006). *Corregir los errores. Puntos de referencias internacionales sobre la alfabetización de adultos*. Action Aid.

ALONSO SAÉZ, I. & ARETXE SÁNCHEZ, K. (Eds.). (2019). *Educación en el tiempo libre. La inclusión en el centro*. Octaedro.

BELZUNEGUI, À.; BRUNET, I.; PASTOR GOSÁLBEZ, I. & VALLS FONAYET, F. (2008). *Mestres, escoles i igualtat entre gèneres*. Instituto de la Mujer. Publicaciones

BIDDLE, B. & otros (2000). *La profesión de enseñar*. Paidós.

BONA, C. (2016). *Las escuelas que cambian el mundo*. Plaza & Janés.

BOOTH, T., & AINSCOW, M. (2002) *Index per a la inclusió*. ICE Universitat de Barcelona.

CAMPS, V. (2010). *Democracia sin ciudadanos*. Trotta.

- CANTÓN, I. & PINO, M. (Coord.) (2017) *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*. Alianza Editorial.
- CASTELLS, M. (1997). *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura*. Alianza Editorial
- CHOMSKY, N. (2012). *La (Des)Educación*. Austral.
- COBO, R. (2008). *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*. Catarata.
- CUADRADO MUÑOZ, F.J. (2019). Evolución y sentido de la autonomía de los centros educativos. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 31, 1-30.
- DE LA FUENTE BLANCO, M.G. & MERINO, R. (coord.) (2007). *Sociología para la intervención social y educativa*. Editorial Complutense.
- DELORS, J. (coord.) (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. UNESCO/Santillana.
- DECRET 102/2010, de 3 d'agost, d'autonomia dels centres educatius. *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, 5686, de 5 d'agost de 2010. <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/d/2010/08/03/102>
- DECRET 155/2010, de 2 de novembre, de la direcció dels centres educatius públics i del personal directiu professional docent. *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, 5763, de 11 de novembre de 2010. <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/d/2010/11/02/155>
- EUROPEAN COMMISSION, EACEA & EURYDICE. (2017). *Citizenship Education at School in Europe - 2017*. Publications Office of the European Union.
- EL HACHMI, N. (2008). *L'últim patriarca*. Ed. Planeta
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2017). *Más escuela y menos aula*. Morata.
- FERNÁNDEZ PALOMARES, F. (coord.) (2003): *Sociología de la Educación*. Pearson Prentice Hall.
- FERNÁNDEZ TILVE, M^a. D. & FERNÁNDEZ SUÁREZ, G.F. (2016). *La escuela de ayer, hoy y mañana: claves y desafíos*. Dykinson, D.L.
- FUNES ARTIAGA, J. (2019). Fer de mestre quan ningú no sap per a què serveix. Editorial Eumo: Vic
- GAIRÍN, J. & MUÑOZ, J. L. (2013). La organización escolar como campo de estudio e investigación. *Revista Anthropos: Huellas del Conocimiento*, 238, 11-27.
- GAIRÍN, J. (2013). Autonomy and school management in the Spanish context. Paper presentat a la conferència "Le leadership éducatif dans les pays de l'Europe Latine: autonomies, identités, responsabilités". Roma, Desembre, 5-7
- GAIRÍN SALLÁN, J. (2020). Autonomia de centres educatius o l'autonomia institucional. Segona part. *Revista Forum*, 51, 5-10.
- GAIRÍN, J. & CASTRO, D. (2021). *El contexto organizativo como espacio de intervención*. Editorial Síntesis
- GARCES, M. (2020). *Escuela d'aprenents*. Galaxia Gutenberg.
- HARRIS, J.R. (2003). *El mito de la educación*. DeBolsillo.
- HESELBEIN, F. et al. (2006). *La organización del futuro*. Ediciones Deusto.
- hooks, b. (1994). *Teaching to transgress: education as the practice of freedom*. Routledge.
- HOLZSCHULER, C. (2016). *Cómo organizar Aulas Inclusivas. Propuestas y estrategias para acoger las diferencias*. Narcea.

KOROL, CLAUDIA (comp.) *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular*. El colectivo.

MUÑOZ MORENO, J.L.; RODRÍGUEZ-GÓMEZ, D. & BARRERA-COROMINAS, A. (2013). Herramientas para la mejora de las organizaciones educativas y su relación con el entorno. *Perspectiva educativa*. 52:1, 97-123. (Disponible a: <http://goo.gl/znXl2l>)

MUÑOZ, J. L. (2009). *La participación de los municipios en la educación*. Editorial Popular.

MUÑOZ, J. L. (2012). *Ayuntamientos y desarrollo educativo*. Editorial Popular.

MUÑOZ, J. L. & COLORADO, S. (2016). Participación, ciudad y educación: los Consejos de Infancia y de Adolescencia. *KULTUR Revista Interdisciplinària sobre la Cultura de la Ciutat*, Vol. 3, N° 6, 171-192. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/kult-ur/article/view/2001>

Muñoz, J. L. y Gairín, J. (2022). *Diseño y desarrollo de las organizaciones educativas*. Madrid: Editorial Dykinson. (en prensa)

NAVARRO, V. (2002). *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*. Ed Anagrama.

NEVADO, D. (2007). *El desarrollo de las organizaciones del siglo XXI: ética, responsabilidad social, gestión de la diversidad y gestión del cambio*. Walters Kluwer

NIEMI, H, TOOM, A. & KALLONIEMI, M. (2012). *Miracle of Education*. Sense Publishers, University of Helsinki.

NOVELLA CÁMARA, A.M. (2009). La participació dels infants a la ciutat des del Consell d'Infants. Generalitat de Catalunya, Departament d'Acció social i ciutadania. *Secretaria d'infància i adolescència. ONU (1948). Declaració dels drets humans*.

LLEI 12/2009, del 10 de juliol, d'educació. *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, 5422, de 16 de juliol de 2009. <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/l/2009/07/10/12>

LLEI ORGÀNICA 2/2006, de 3 de maig, d'Educació. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de maig de 2006. <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es/lo/2006/05/03/2>

OECD. (2019). *Education at a Glance 2019*. OECD Publishing

PATEMAN, C. (1988). *The sexual contract*. Polity Press.

TABERNER, J. (2002). *Sociología y Educación*. Tecnos.

STOLL, L. & FINK, D. (1999). *Para cambiar nuestras escuelas. Reunir la eficiencia y la mejora*. Octaedro

SUÁREZ, C. & MUÑOZ, J. L. (2017). El trabajo en red y la cooperación como elementos para la mejora escolar. *Propósitos y Representaciones*, 5, 1, 349-402. Disponible en: <http://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/150>

TÉBAR CUESTA, F. (2018). Autonomía de los centros educativos (intervención de la Inspección de Educación). *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 29, 1-26.

TOMASEVSKI, K. (2004). *El asalto a la educación*. Intermón/Oxfam

TONUCCI, F. (2015). *La Ciudad de los niños*. Graó.

Webs: MEC: <http://www.mec.es>

Software

En caso de que la docencia se deba realizar en formato virtual a consecuencia de medidas sanitarias, se utilizará MICROSOFT TEAMS para las sesiones sincrónicas y el Campus Virtual UAB (moodle) como principal medio de comunicación y de intercambio de los materiales docentes.